





### DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> LORENA GIL FLORES con DNI [REDACTED],  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> AYUNTAMIENTO GRAZALETA, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> PSOE  
en las elecciones locales celebradas el día 26/MAYO/2019, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> TOMA DE POSESIÓN, formula la siguiente **DECLARACIÓN**  
de bienes patrimoniales:

#### 1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

CASA EN CALLE [REDACTED] (GRAZALETA)

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE CÁDIZ (COMO  
ACTUAL TRABAJADORA DE TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN  
INFANTIL CON UNA NÓMINA DE 517€)

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

CUENTA CORRIENTE EN CAIXA CON 8000 €

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. <sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

RENAULT SCENIC MATRICULA [REDACTED]

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.



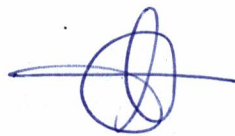


2. DEUDAS

PRESTATIO HIPOTECARIO

En GRAZALEMA, a 10  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2019

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) LORENA GIL FLORES la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de OCHO folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 13  
de JUNIO de mil novecientos noventa y 2019

El Secretario/La Secretaria,

